



**ACTA DEL DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL
VEINTITRÉS. SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.-**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión con motivo de la conmemoración del 110 Aniversario Luctuoso del célebre oaxaqueño Adolfo Gurrión Carrasco, por su destacada labor

Sesión Solemne del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 16 de agosto de 2023.



como Político, Periodista y Legislador en beneficio del Estado de Oaxaca, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio a la sesión, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veinticinco Diputadas y Diputados (más cinco Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión, por lo que se tiene un total de treinta asistencias). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta; Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaría, María Luisa Matus Fuentes, Secretaria, y Elvia Gabriela Pérez López, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl



Hernández López, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Sergio López Sánchez, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Horacio Sosa Villavicencio, Clelia Toledo Bernal y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existen las solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas Antonia Natividad Díaz Jiménez, Liz Hernández Matus, Rosalinda López García, Lizett Arroyo Rodríguez, y de los Diputados Leonardo Díaz Jiménez, César David Mateos Benítez y Luis Alberto Sosa Castillo: los cuales son concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día; mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN**

Sesión Solemne del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 16 de agosto de 2023.



SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 110 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL CÉLEBRE OAXAQUEÑO ADOLFO GURRIÓN CARRASCO, POR SU DESTACADA LABOR COMO POLÍTICO, PERIODISTA Y LEGISLADOR EN BENEFICIO DEL ESTADO DE OAXACA. 16 DE AGOSTO DE 2023. 1. Honores a la Bandera Nacional. 2. Lectura del Acuerdo número 800 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 09 de agosto de 2023. 3. Intervención de la Diputada Eva Diego Cruz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. 4. Entrega de Reconocimientos. 5. Intervención de la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. En seguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la

Sesión Solemne del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 16 de agosto de 2023.



mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.**-----

I.- En este apartado, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Honorable Congreso, representantes de los medios de comunicación y público presente, ponerse de pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional.**-----

-Posteriormente, como parte de este punto, los presentes entonan el **Himno Nacional Mexicano.** - -

-Después, se realizan los **Honores de Retirada del Lábaro Patrio.**-----

II.- Se da lectura al Acuerdo número 800 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 09 de agosto de 2023, mismo que a la letra dice: **LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ACUERDA: ÚNICO.** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,

Sesión Solemne del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 16 de agosto de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

acuerda que se estipule conmemorar el 110 Aniversario Luctuoso del célebre oaxaqueño Adolfo Gurrión Carrasco, por su destacada labor como Político, Periodista y Legislador en beneficio del Estado de Oaxaca, en Sesión Solemne que tendrá verificativo el dieciséis de agosto de dos mil veintitrés a las diez horas. **TRANSITORIOS: PRIMERO.**

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. **SEGUNDO.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. – San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 09 de agosto de 2023.

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ, PRESIDENTA.-Rúbrica; DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE, VICEPRESIDENTA.-Rúbrica; DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, SECRETARIA.-Rúbrica; DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES, SECRETARIA.-Rúbrica, y DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, SECRETARIA.-Rúbrica.- - - - -

III.- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien expresa: "Con el permiso de la

Sesión Solemne del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 16 de agosto de 2023.



Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público en galerías, invitados especiales. El día de hoy es para mí un honor poder decir una breve reseña de uno de los tantos héroes revolucionarios que Oaxaca le ha dado a nuestra patria y que no se les ha dado el reconocimiento que tanto se merecían por parte de su Estado natal como es el caso del profesor Adolfo Gurrión Carrasco, mejor conocido como Adolfo C. Gurrión, quien ha sido reconocido y homenajeado en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados Federales por su gran participación en la historia de nuestro País y que lo llevó a ser considerado el adalid en la educación popular y mártir de los ideales de la Revolución Mexicana. Adolfo C. Gurrión nació en Juchitán el 27 de septiembre de 1879, justo cuando comenzaba el gobierno de Porfirio Díaz que dirigiría los destinos de México por tres décadas, situación que lo motivó a luchar desde su juventud por la democratización de la vida política nacional. Profesor de profesión, se afilió al Partido Liberal Mexicano en 1904, fue corresponsal en Oaxaca del periódico Regeneración que dirigían



los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, en donde sus artículos en tono crítico al gobierno de Porfirio Díaz y a la gerontocracia oaxaqueña, le atrajeron persecución, exilio y encarcelamiento. Sometido a prisión inhumana, sobrevivió ocho meses en una mazmorra conocida como Martinica en la Capital del Estado. El 2 de noviembre de 1911 inició en Juchitán una rebelión encabezada por el Licenciado José Gómez más conocido como Che Gómez, donde los sublevados exigían la supresión de la tutela de los gobiernos centrales sobre el Istmo de Tehuantepec mediante su elevación a Estado o a territorio nacional. Gracias a que inició la Revolución Mexicana, permitió el arribo en 1911 de Francisco I. Madero a la Presidencia la República, fue electo Diputado Federal el 3 de julio de 1912, cuando el General Victoriano Huerta lleva a cabo la detención y encarcelamiento del Presidente Francisco I. Madero y del Vicepresidente José María Pino Suárez y se erige como nuevo mandatario, desde la Cámara de Diputados Federal tuvo en Adolfo C. Gurrión, uno de los principales críticos por el radicalismo de su postura



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

política, ya que denunció públicamente su oposición al carácter reaccionario y caciquil del Presidente usurpador Victoriano Huerta, ello le atrajo el rencor del régimen Huertista y el encono del Gobierno Oaxaqueño, que se identificaba en ese momento con el gobierno usurpador. Enterado por el mismo Diputado Adolfo C. Gurrión que se encontraba en su natal Juchitán, defendiendo las garantías individuales de sus paisanos, el Ministro de Gobernación Aureliano Urrutia, ordenó al General Lauro Cejudo, que se encontraba acantonado en Ciudad Ixtepec, que se pusieran en contacto con el jefe político de Juchitán para aprehender al Diputado Adolfo C. Gurrión, lo cual fue realizado por el Capitán Arturo Canseco, siendo trasladado el 17 de agosto de 1913 a la Ciudad de Oaxaca, acusado de encabezar el motín de Tehuantepec. Adolfo C. Gurrión nunca llegó a Oaxaca, se le aplicó la ley fuga, bajo el argumento que, durante su traslado, una partida de bandoleros asaltó la escolta y provocó la muerte del Diputado. Adolfo C. Gurrión fue un parlamentario que desde la tribuna más alta del país se opuso públicamente al



entreguismo del gobierno y de los legisladores oaxaqueños. Expresó en sus intervenciones su repudio al encarcelamiento y muerte del Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez, rechazó tajantemente el gobierno usurpador de Victoriano Huerta y luchó siempre por un gobierno democrático. Es considerado uno de los legisladores mártires de 1913, junto con los Diputados Gustavo A. Madero González, Edmundo Pastelín, Serapio Rendón y del Senador Belisario Domínguez. Agradezco a todas mis compañeras Diputadas y Diputados, Legisladores, la aprobación de esta Sesión Solemne. Saludo con mucho respeto a sus familiares descendientes directos que hoy acuden a este Pleno de este Congreso del Estado y en su representación reciben un merecido Reconocimiento, me refiero a la Ciudadana Melecia Cerqueda Vera, a Saúl Gurrión López, a Margarita Esther Gurrión Sumano; así también, nuestro reconocimiento a nuestro compañero Diputado de Legislatura, el Diputado Samuel Gurrión Matías. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias".-----

IV.- En este punto, la Diputada Vicepresidenta

Sesión Solemne del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 16 de agosto de 2023.



solicita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como a la Presidenta de la Mesa Directiva pasar al frente y hacer la entrega de los Reconocimientos. En primer lugar pide a la Ciudadana Melecia Cerqueda Vera pasar al frente para recibir su Reconocimiento; posteriormente solicita al Ciudadano Saul Gurrión López pasar por su Reconocimiento, y por último llama a la Ciudadana Margarita Esther Gurrión Sumano para el mismo fin. Hecho esto, la Diputada Vicepresidenta solicita a los reconocidos pasar a sus lugares cuando así lo consideren.-----

V.- En este punto, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Presidenta de la Mesa Directiva, quien dice: "Con el permiso de mis compañeras de la Mesa Directiva, a mis compañeros Diputados y Diputadas, buen día público que nos acompaña y los medios de comunicación. Reza la frase que nacemos dos veces, la primera el día que nuestra madre nos trae a esta vida y, la segunda, el día que sabemos para qué nacimos o cuál es nuestro propósito de vida. Así pues, hay hombres que



nacen dos veces y además trascienden. Hay quienes tienen esto muy claro desde un principio y luchan y siguen luchando hasta alcanzar sus objetivos. Esa certeza va acompañada de una exacerbada necesidad por rebasar los propios límites, si es que esa palabra existiera en el lenguaje de este tipo de hombres. Las cualidades saltan a la vista cuando se les reconoce a este tipo de personajes, pero lo que no sabemos es de dónde vienen o qué explica estas condiciones inmejorables para afrontar la vida. Una teoría que yo tengo es que nuestra tierra oaxaqueña tiene algo especial, por lo que siglos han forjado mujeres y hombres que trascienden en el tiempo, como es el caso de hoy. Atendamos al referirnos a Don Adolfo C. Gurrión Carrasco. Decía que estos grandes hombres nacen dos veces, pero él lo hizo en tres ocasiones, porque con su ejemplo de valentía, de arriesgar y perder la vida a cambio del ideal de ver la tercera transformación del Estado mexicano bajo los más nobles principios, hizo que continuara la semilla de la Revolución. La historia a veces es injusta con las mujeres y hombres, pero hoy, hacemos justicia a la memoria



de Don Adolfo C. Gurrión. Él nunca conoció ni recogió los frutos del proyecto inacabado de la Revolución, pero en lo que sí trascendió es en su ejemplo de vida política para muchas y muchos que hoy nos dedicamos a esta profesión. Adolfo C. Gurrión, hoy, en este Aniversario Luctuoso número CX, te recordamos y compartimos tu trayectoria con las nuevas generaciones. Estamos seguros que en estos tiempos de la primavera oaxaqueña, donde estamos luchando por consolidar los ideales de la transformación, con los que tú también soñaste, sin duda alguna sería un miembro destacado de este proyecto a cambio, porque este movimiento que busca reclamar líderes, mujeres y hombres que siempre antepongan los intereses propios por los de la mayoría. Gracias Adolfo C. Gurrión, por defender la patria, por colocar el valor encima de todo y por recordarnos a las y los representantes populares a que el compromiso que tenemos no sólo debe de ser con más altos valores que exige la vida pública, sino además, con la memoria de todos aquellos que ofrendaron su vida por un México mejor. Es cuanto y muchas gracias".- - - - -



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta agradece a los presentes por su asistencia. Se levanta la sesión siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
DIPUTADA PRESIDENTA

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES
DIPUTADA SECRETARIA

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
DIPUTADA SECRETARIA

“2023, Año de la Interculturalidad”.